

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906

Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

15 SEP 2020

Bogotá, D. C. _____

REF.- PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD

No. 11001-31-10-022-2019-00932-00

Se reconoce personería a la Dra. Martha Rocío Ortega Torres como apoderada de la demandante, para que actúe en los términos y para los fines del mandato conferido.

En virtud de lo instituido en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, se ordena por secretaria la inscripción del accionado DIEGO MAURICIO BERMUDEZ PINTO en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESE,


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. 12	de fecha 16 SEP 2020
 GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario	